

Claret y Antonia París comprometidos en dar a la luz una “Orden nueva”

PROFESION DE LA MADRE ANTONIA PARÍS DE SAN PEDRO

Por fin, el 27 de agosto de 1855 profesaba María Antonia, en manos del Arzobispo, y con cuya ocasión, tuvo una honda experiencia eclesial: «Al ponerme su Excelencia Ilustrísima la corona sentí un peso tan extraordinario en la cabeza que me la hacía inclinar... Admirándome yo mucho de aquel grande peso me dijo Nuestro Señor: “Este es hija mía, el peso que carga sobre ti de la Reformación de mi Iglesia”; y me llamó Su Divina Majestad tres veces “esposa mía”, con grandísimo cariño dándome a entender que me amaba mucho el Eterno Padre, y el Hijo y el Espíritu Santo» (París, Relación a Caixal 9).

Como recuerdo de estas profesiones, el Padre Fundador, regaló a la comunidad un bellissimo crucifijo de talla, que fue colocado en el coro. El Padre también venia ya comprando la casa y terreno donde se estableció definitivamente el primer convento y casa madre de la nueva Orden.

Algunos días después de la profesión, el P. Claret, pidió a María Antonia que pusiera en orden las Constituciones que ella había escrito en 1848, con el fin de enviarlas a Roma para su aprobación.

Por aquel mismo tiempo la Madre Fundadora vive experiencias espirituales muy fuertes que su director espiritual en Cuba, D. Paladio Currius, le manda por obediencia poner por escrito. Son los llamados “Puntos para la Reforma de la Iglesia”, en los que plasma cuanto el Señor le hace comprender respecto a la necesidad de conversión de su Iglesia. La Madre hace ver que la falta de pobreza vivida en radicalidad por la jerarquía y los consagrados, es una de las causas principales por las que no se evangeliza al pueblo y éste, sin conocer la Palabra de Dios, no vive sus compromisos cristianos. Una vez terminada esta relación, se la hizo llegar al Arzobispo.